

EXPEDIENTE Nº: 4315473

FECHA: 13/01/2019

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE UNIDADES DE ENFERMERÍA
Universidad (es)	Universidad Internacional de La Rioja
Centro (s) donde se imparte	Universidad Internacional de La Rioja
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	No aplica
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	A DISTANCIA

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones a la propuesta de informe remitida a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada. La programación y secuenciación de las diferentes asignaturas, en función de las evidencias analizadas (tabla 1 del Informe de Autoevaluación) y página web del Máster son coherentes con lo reflejado en la mencionada memoria.

La memoria verificada establece la secuenciación temporal de cada una de las actividades formativas previstas, conformando un plan de estudios de 6 asignaturas de 6 créditos cada una y una de 12 créditos (Dirección, Planificación y Gestión en Enfermería) distribuidas en 5 materias y un TFM de 12 créditos.

El perfil de egreso es concordante con las necesidades profesionales que motivan la creación del título de Máster Universitario en Dirección y Gestión de Unidades de Enfermería. Para mantener su relevancia y actualización, se han realizado diversas acciones para revisar la adecuación y relevancia del perfil de egreso a los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

La revisión de los datos aportados en las encuestas de calidad del título a los egresados apoyan la adecuación del perfil del egreso, ya que más del 82% de los mismos consideran que el Máster Universitario en Dirección y Gestión de Unidades de Enfermería ofrece una formación que tiene una gran correspondencia con el perfil de egreso esperado. El 81% de los egresados nacionales consideran que el perfil de egreso real se corresponde con el perfil esperado. Estos aspectos han sido contrastados en las audiencias del panel con egresados y empleadores.

Los datos aportados por el equipo directivo, estudiantes y egresados durante las audiencias con el panel, muestran que los mecanismos de coordinación docente del título garantizan una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante y una correcta planificación temporal, así como permiten supervisar el buen funcionamiento del modelo pedagógico y del plan formativo del Máster para que los estudiantes adquieran los resultados de aprendizaje.

Los resultados de las encuestas de calidad del título relacionados con la coordinación docente muestran que la satisfacción global de los estudiantes con la organización general se sitúa en un 6,4/10 (curso 2016-2017), la satisfacción en cuanto a la coherencia entre las asignaturas del plan de estudios se

puntuá con un 6,7/10 (curso 2016-2017). La valoración de los estudiantes en relación al equilibrio entre la carga teórica y la parte práctica de la asignatura se sitúa en un 5/10 (curso 2016-2017) y en un 8,4/10 (curso 2017-2018). La valoración general de las asignaturas se sitúa en un 5,4/10 (curso 2016-2017) y en un 8,6/10 (curso 2017-2018). En relación a la satisfacción de los egresados, el 62% de los consultados españoles y un 66% de los extranjeros, consideran la distribución de la carga de trabajo del título como buena o muy buena.

El Máster Universitario en Dirección y Gestión de Unidades de Enfermería cumple los requisitos de admisión expresados en la memoria verificada. Dichos criterios responden a lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, sobre Organización de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio para el acceso a las enseñanzas oficiales de este Máster. El número de plazas de estudiantes de nuevo ingreso ha sido de 76 en el curso 2016-17 por lo que no se ha excedido el número de estudiantes de nuevo ingreso (150) establecido en la memoria verificada.

La aplicación de las diferentes normativas académicas se realiza de manera adecuada, cumpliendo lo indicado en la memoria verificada. La memoria verificada establece la normativa de progreso y permanencia del título desarrollada por la UNIR, su carácter es público y están disponibles en la página web.

Para aplicar la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos la UNIR cuenta con una Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos que es la responsable de proponer a las autoridades académicas los reconocimientos que juzgue pertinentes. Únicamente se ha hecho efectivo un reconocimiento de créditos por experiencia laboral (6 ECTS), por poseer la suficiente experiencia como supervisora de enfermería. En este sentido, la memoria verificada contempla el reconocimiento por experiencia laboral hasta 6 ECTS, por lo que el reconocimiento efectuado se ajusta a lo establecido en la memoria. La revisión del expediente de reconocimiento de créditos por el panel muestra que se ha realizado de manera adecuada.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública sobre el Máster Universitario en Dirección y Gestión de Unidades de Enfermería está disponible en la página web de la UNIR en la sección específica dedicada al Máster. En dicha página se informa que el título es 100% on-line, si bien también se indica que los exámenes son

presenciales y se ofrece información sobre las sedes donde los estudiantes pueden realizar dichos exámenes, siempre vigilados por personal profesional.

A través de la sección Documentación Oficial se puede acceder a diferentes documentos que permiten consultar el carácter oficial del título como son: la resolución de verificación del Consejo de Universidades, la publicación del título en el BOE y la resolución de autorización por parte de la comunidad autónoma. Del mismo modo, en esta sección se encuentran publicados los diferentes informes de evaluación que ANECA ha realizado sobre el Máster (verificación y seguimiento) junto a la memoria verificada.

El enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos, también está disponible dentro de la sección documentación específica. La página web del Máster contiene una sección denominada Calidad de la Titulación, donde se encuentran publicados diferentes indicadores de rendimiento y satisfacción, así como la composición de la Unidad de Calidad del Título. Del mismo modo, se encuentra publicada información sobre los principales elementos del SGIC.

A través de la pestaña Acceso se pueden consultar los criterios de acceso y admisión. Estos últimos se corresponden con los establecidos en la memoria verificada indicándose que el Máster va dirigido exclusivamente a estudiantes con el Título de Enfermería.

Las diferentes normativas que afectan a los estudiantes, incluyendo las de permanencia y reconocimiento de créditos son accesibles a través un enlace disponible en la página web del título. Por otro lado, en la sección Metodología, se ofrece información sobre el Servicio de Atención a las Necesidades Especiales (SANNEE) que tiene como objetivo prestar apoyo a los estudiantes en situación de diversidad funcional, temporal o permanente.

Antes de matricularse, el estudiante conoce los calendarios del periodo lectivo, así como las fechas de exámenes del mismo. Esta información es totalmente accesible desde la página web de presentación. Junto a esta información, se publican las sedes de los exámenes. En la pestaña Plan de Estudios de la página web del título los estudiantes pueden obtener información, incluso previamente a su matriculación, de todas las asignaturas que componen el plan de estudios en las guías docentes. Estas guías docentes están estructuradas en diferentes pestañas: Presentación, Competencias, Contenidos, Metodología, Bibliografía, Evaluación y Calificación, Profesorado y por último, Orientaciones para el estudio, que proporcionan información completa sobre la asignatura. En el aula virtual de cada asignatura el estudiante dispone de documentación específica para que pueda desarrollar adecuadamente las actividades de evaluación continua.

Una vez revisadas estas evidencias por parte del panel de expertos, se constata que la información sobre el plan de estudios está disponible y es fácilmente accesible. Durante las audiencias con estudiantes, estos manifiestan que la información disponible es abundante y facilita el proceso de matriculación.

La evidencia E22, Resultados de las encuestas de calidad del Título (realizada en el curso 2016-2017) muestra una valoración por parte de los estudiantes de 6,4/10 en los aspectos de Organización General

y 6,7/10 respecto al Campus Virtual.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La UNIR dispone de un SGIC común a todos los Títulos que se articula en dos niveles: a) Acciones a nivel centralizado para toda la universidad, vinculado al Rectorado a través del Vicerrectorado de Ordenación Académica, mediante la Unidad de Calidad (UNICA) que trabaja a nivel de Pleno y de Permanente y b) Acciones a nivel de cada Título, mediante la Unidad de Calidad de Titulación (UCT). Es necesario tener en cuenta la existencia de los departamentos transversales (Organización Docente, Recursos Docentes, Educación en Internet, Admisiones, Movilidad, Prácticas, Reconocimientos, Tutorías, UNIR Acoge, Defensor del Estudiante, Facility Services, Informática) que están representados en las reuniones de la permanente de la UNICA.

La recopilación de la información se hace de forma centralizada desde la Unidad de Calidad de la UNIR (UNICA) para todos los títulos de la universidad. El análisis se realiza a dos niveles desde la UNICA y desde la UCT, contando con los datos que le aporta la UNICA de forma centralizada. Se aportan actas de las reuniones de la UNICA y la UCT del Máster (acta de constitución de 28 de febrero de 2017, un acta de 20 de septiembre de 2017 y una de 25 de enero de 2018). Las actas recogen algunos comentarios de los estudiantes pero no hay un análisis de indicadores ni propuestas de mejora.

Los informes anuales del título que realiza la UTC son un elemento importante para conocer la evolución del mismo. La responsable del título se encarga, mediante la UTC, de la elaboración del Informe Anual en el que también se incluyen los resultados del Máster y la satisfacción de los grupos de interés. El informe, una vez supervisado por el Departamento de Calidad, se sube al repositorio documental del título. Sin embargo en el momento de emisión de este Informe de Renovación de la Acreditación, no está disponible ningún informe anual en el repositorio Informes Anuales. En el enlace a los Objetivos para ese curso tampoco figuran los objetivos de los cursos finalizados o en desarrollo.

En la evidencia E22 pueden verse los resultados de las encuestas de satisfacción, de los estudiantes (sobre satisfacción global, asignaturas, Prácticas Externas y Trabajo Fin de Máster), Profesorado, Personal de Gestión y Administración (PGA) realizados a través de una empresa externa. Los datos de inserción laboral son poco significativos, por el escaso tiempo de implantación del Máster.

Como conclusión final, el SGIG tiene procedimientos adecuados para la recogida de información, pero entre otros factores, por el escaso tiempo transcurrido desde la verificación del Máster y con una única promoción finalizada, el SGIC en el Máster está en fase de implantación y no hay evidencias de análisis de resultados ni ha aportado propuestas de mejora específicas para el Título.

La universidad en su plan de mejoras se compromete a continuar aplicando los procedimientos recogidos en el SGIC, a través de las plantillas disponibles, de forma que se evidencie el proceso de mejora continua de la titulación. Se compromete así mismo a analizar los procedimientos del SGIC identificando aquellas cuestiones que deban ser abordadas al finalizar la implantación del título.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En relación con el personal académico del título, en la memoria verificada se indica que la ratio de alumnos por profesor no será superior a 50 y al menos el 50% del total del profesorado deberá estar en posesión del Título de Doctor. Las evidencias aportadas por la universidad junto al Informe de Autoevaluación (tablas 1, 3 y 4) muestran que la composición del claustro de profesores del Máster en el curso 2016-2017 fue de 48 profesores, de los cuales 22 (el 46%) eran Doctores. La ratio profesor/alumno fue de 1/62.

El grado de satisfacción global de los estudiantes con el profesorado se recogen en la Tabla 4. Los estudiantes valoran a los profesores que imparten las asignaturas con un 6,4/10 en 2016-2017. En relación a la satisfacción de los egresados con el personal académico del título (E22. Resultados de las encuestas de calidad del Título), los alumnos españoles otorgaron calificaciones entre 6 y 7 puntos/10, acerca de la satisfacción que tienen por la labor de los tutores. Específicamente en los distintos aspectos evaluados, los resultados fueron: calidad del profesor 7,1/10, las clases virtuales 6,3/10 y la implicación del profesor con el estudiante 6,1/10. Estas valoraciones en conjunto con la expresada por los tres egresados extranjeros hacen que en general el nivel de satisfacción hacia el profesor sea de 6,6/10).

La revisión de las evidencias disponibles y las audiencias mantenidas por el panel con el profesorado muestra que el personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo e innovación. Existen planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado,

programas de movilidad para el profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc. y participación del profesorado en los mismos. Se incluye un listado de los congresos, jornadas o cursos especializados a los que ha asistido el claustro de profesores en los últimos años. Además, el profesorado ha recibido formación interna de la universidad sobre las distintas herramientas para la docencia online (campus virtual, herramientas de videoconferencia, gestor de exámenes, aplicación para la corrección de exámenes, etc.) y sobre las tareas docentes que debe realizar.

Durante las audiencias mantenidas por el panel de expertos con profesores se pone de manifiesto el alto grado de satisfacción de los mismos con el funcionamiento de las herramientas informáticas del título. Los valores referentes al grado de satisfacción del PDI en cuanto a la formación orientada a la actualización o mejora de los profesores es de 6/10. El ítem que valora la disposición de tiempo destinado a la investigación durante el curso se sitúa en un 9/10 en el curso académico 2016-2017 (Evidencia E22).

La universidad en su propuesta de mejoras tras la recepción del Informe Provisional de Acreditación, expone que en la composición del claustro de profesores se ha priorizado la carrera del docente como profesional, con elevada solvencia en el sector clínico, especialmente en enfermería, ejerciendo en instituciones afines y expertos en la materia. En este sentido, si bien el porcentaje de doctores era ligeramente inferior (46%) a lo recogido en la memoria (50%), la dedicación de los mismos era superior (73%). La universidad se compromete a revisar la carga docente asignada al profesorado y a solicitar la modificación de la memoria para ajustar los compromisos de profesorado a la realidad del título y convenio actual y a lo previsto en la memoria verificada en relación a la ratio de alumnos por profesor y al porcentaje de profesorado en posesión del título de Doctor.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal de gestión y administración (PGA) de apoyo al título está compuesto en su mayoría por personal titulado no docente, con formación específica para las distintas áreas de soporte a la docencia en las que se encuentran. El PGA apoya la labor docente sin participar directamente en ella. Se trata de licenciados en diversas ramas del conocimiento con formación adicional en TIC aplicadas a la educación.

En la evidencia E11 se incluye una descripción del número y perfil del personal de apoyo vinculado a acciones formativas en el título objeto de evaluación y en la E20 el plan de incorporación de personal de apoyo. El personal de apoyo al título es adecuado y suficiente para el desarrollo del mismo.

De la encuesta realizada al PGA (E22), teniendo presente que la cifra en porcentaje representa las personas que han contestado de 7 a 10/10, se obtienen los siguientes resultados en relación a los distintos ítems preguntados: satisfacción profesional en estos momentos: 66%; orgullo de trabajar en la UNIR: 72%; calidad de los medios materiales y técnicos para el desarrollo del trabajo 68%; ambiente de confianza y colaboración entre compañeros: 84%.

La revisión de las evidencias E12 (Descripción de infraestructuras disponibles) i y E13 (Descripción de la plataforma tecnológica de apoyo y materiales didácticos), junto con los datos constatados durante la visita muestran que los recursos disponibles son suficientes y adecuados para el número de estudiantes y las actividades formativas del título. El grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos es de 6,6/10 en el curso 2016-2017.

En la Evidencia E1 se realiza una breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia, así como de los materiales didácticos que se utilizan en el proceso de enseñanza. La plataforma de enseñanza de la UNIR es una herramienta desarrollada internamente para satisfacer las necesidades específicas requeridas por el modelo pedagógico de la universidad y permite el desarrollo de las actividades formativas y la adquisición de las competencias del título.

Los resultados de las encuestas de calidad del título (E22) sobre el campus virtual muestran una puntuación de 6,7/10 en el caso de los estudiantes y de 7,2/10 en el caso de los profesores. La información transmitida por los grupos de interés (estudiantes, egresados y profesorado) durante las audiencias con el panel de visita respecto a recursos didácticos y aula virtual son coincidentes con lo manifestado en las encuestas.

La UNIR cuenta con servicios de apoyo y orientación académica consistentes fundamentalmente en los tutores personales, el Defensor Universitario y el Servicio de Orientación Académica,(SOA), tal y como se detalla en la evidencia E14 (Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes).

En las encuestas de calidad realizada a los estudiantes del Máster en el curso 2016-2017 (E22), la función del tutor fue valorada con un promedio de 6,4/10 y el Defensor Universitario fue valorado con un promedio de 5,3/10. En las encuestas de calidad realizadas a los estudiantes del Máster en el curso 2016-2017, el SOA fue valorado con un promedio de 5,7/10. Durante las audiencias mantenidas por el panel de visita con los grupos de interés (estudiantes, egresados y profesores) se puso de manifiesto la utilidad de todos estos servicios para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje según la modalidad virtual del título, si bien su utilización es casi testimonial en el caso del Defensor Universitario o Servicio de Orientación Académica. No se dispone de evidencias sobre acciones de movilidad de los estudiantes o profesores.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las acciones formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación del Máster están orientados hacia la adquisición satisfactoria de las competencias especificadas en cada asignatura de la memoria verificada. De este modo, la secuenciación de las mismas está diseñada coherentemente con las diferentes fases del proceso de aprendizaje. Teniendo en cuenta los resultados de las asignaturas y los indicadores de rendimiento (Tabla 2), el título presenta un porcentaje de aprobados en primera matrícula medio del 87,5%.

En lo relativo a las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación empleados, los estudiantes dieron las siguientes valoraciones en las encuestas aplicadas en el curso 2016-2017 (E22): - La adecuación de las actividades formativas (clases presenciales, virtuales, clases magistrales): 6,1/10.

- El material de estudio está bien planteado y desarrollado: 5/10.
- La actualidad de los contenidos: 6,8/10.
- Los test resultan útiles: 6,8/10.
- La carga de la asignatura está equilibrada: 5/10.
- Valoración general de la asignatura: 5,4/10.

Durante las audiencias, los estudiantes y egresados manifiestan que las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han sido adecuados y que no pueden indicar ninguna queja al respecto, excepto la intensidad de trabajo que requiere el Trabajo Final de Máster.

La revisión de las evidencias aportadas (exámenes, memoria de prácticas y Trabajo Final de Máster) corrobora la adecuación de los resultados de aprendizaje y su coherencia con el perfil de egreso.

Tanto el plan de estudios, las metodologías docentes, la gestión del programa, los recursos y el propósito de mejora continua para llevarlo a término permiten alcanzar las competencias previstas en la memoria verificada. Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En referencia a los indicadores de rendimiento, los valores previstos en la memoria verificada son los siguientes:

- Tasa de graduación: 80%.
- Tasa de abandono: 10%.
- Tasa de eficiencia: 80%.

Para el curso 2016-2017 del Máster Universitario en Dirección y Gestión de Unidades de Enfermería, tal y como se aporta en la Tabla 4, incluida en el Informe de Autoevaluación, las tasas de graduación y abandono no se pueden indicar dado que se necesita que finalice el curso siguiente (N+1) en el caso de la tasa de graduación y que finalice el periodo de matriculación del curso N+2 en el caso de la tasa de abandono.

En relación con la tasa de eficiencia, los resultados son muy satisfactorios alcanzando el 100% en esta promoción. La tasa de rendimiento es del 87,5%.

La Tabla 4 (Evolución de los indicadores y datos globales del Título) aporta los siguientes datos sobre el grado de satisfacción de los grupos de interés:- Grado de satisfacción global de los estudiantes con el título: 6,8/10.

- Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado: 6,7/10.
- Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos docentes: 6,6/10 (curso 2015-2016) y 8,7/10 (curso 2016-2017).
- Grado de satisfacción del profesorado con el título: 7,2/10.

Para el análisis de la inserción laboral de los egresados, la UNIR cuenta con los servicios de una empresa externa especializada en consultoría, análisis estadísticos, elaboración de informes, tratamiento de bases de datos, etc., que realizan encuestas a los egresados del Máster Universitario en Dirección y Gestión de Unidades de Enfermería. Se ha realizado un análisis de la empleabilidad entre los egresados del Máster (E18). Se tomó como referencia a 56 egresados del título, de los que se pudo contactar con 30 (27 residentes en España y extranjeros), un 71,4% de los egresados seleccionados inicialmente.

Los resultados de esta encuesta demuestran que el Máster Universitario en Dirección y Gestión de Unidades de Enfermería es una opción muy favorable para ampliar los conocimientos en el ámbito de la gestión y dirección en Enfermería. El título atrae a profesionales que trabajan tanto en el sector privado como en el público. Al inicio del título, entre los estudiantes españoles, el 70% estaba empleado en el

sector público mientras que el 24% trabajaba en el sector privado. Por otro lado, entre los extranjeros, los tres estudiantes eran asalariados en el sector privado. Consecuentemente, en el momento de iniciar el postgrado el 94% de los estudiantes españoles tenían empleo, y el 100% entre los estudiantes internacionales. Tras su egreso, hay más estudiantes trabajando que en el momento de iniciar el Máster. De esta manera, la tasa de empleo de los egresados crece en este periodo hasta situarse en el 97%. A la luz de los resultados de las encuestas (E22), cuatro de cada cinco egresados encuestados afirman que cursar el Máster Universitario en Dirección y Gestión de Unidades de Enfermería les ha ayudado a mejorar profesionalmente (78% de los egresados españoles, así como el 100% de los internacionales).

Las principales contribuciones del Máster al terreno profesional percibidas por los encuestados son las referentes a las condiciones laborales (28% españoles y 67% internacionales), al aumento del nivel de ingresos (22% españoles y 67% internacionales), así como a obtener un ascenso (22% españoles y 67% internacionales).

La universidad en su plan de mejoras se compromete a realizar una reflexión sistemática acerca de los resultados obtenidos en la titulación, que quedarán plasmados en el informe anual del título, conforme al SGIC.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspecto comprometido en el plan de mejoras que será objeto de especial atención durante las siguientes fases de seguimiento y renovación de la acreditación del título:

- La implementación de aquellas medidas contempladas en el plan de mejoras que permitan cumplir con lo previsto en la memoria verificada en relación a la ratio de alumnos por profesor y al porcentaje de profesorado en posesión del título de Doctor.

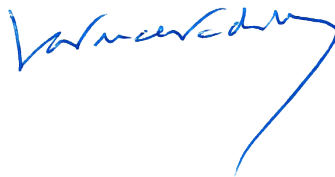
Por otra parte se establecen las siguientes recomendaciones para la mejora del título comprometidas en el plan de mejoras presentado por la universidad tras la recepción del informe provisional de renovación de la acreditación.

- Continuar la implantación de los diferentes procedimientos del SGIC y generar informes de seguimiento interno que puedan aportar propuestas de mejoras específicas del título.

- Una vez que se disponga de las tasas de graduación y abandono, analizar su tendencia con el objetivo de que si se aprecia una evolución negativa en dichas tasas, se puedan analizar las causas de dichas tendencias y se puedan establecer acciones que traten de mejorar dichos indicadores.

El seguimiento de este título por parte de ANECA tendrá carácter anual.

En Madrid, a 13/01/2019:



El Director de ANECA